



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 024 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2018

Siendo las 07:45 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 26 de Marzo de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N° 023 del 25 de marzo de 2018.
5. Socialización sobre todo lo relacionado con el Censo poblacional que está realizando el DANE.
Invitado:
Dr. Pedro Pablo Hernández --Director DANE
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Jorge Mario García García
Rubén Darío Londoño
John Jairo Llanos Zapata
Robert Sánchez Osorio
Miguel Ángel Correa Bedoya
Germán Eduardo Londoño López

José Arlés Rivera Cano
Jorge Libardo Montoya Álvarez
Miguel Ángel Rave Rojo
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Marco Aurelio Ramírez Cuervo
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Wilson Zapata Carvajal

El Sr. Secretario General manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

Una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del Día y le es otorgado el uso de la palabra al HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry que así lo ha solicitado.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez: Manifiesta que debido a que el invitado Director DANE no ha hecho presencia en el recinto propone sea modificado el Orden del Día.

El Sr. Presidente indica al Sr. Secretario que da lectura al correo electrónico recibido en que el DANE confirma que asistirá a la invitación para participar en la presente Sesión, adicionalmente se informa a los corporados que en el correo de confirmación de asistencia enviaron adjunto la presentación y el Decreto 189 de 2017.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 024 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2018

Una vez leído el correo de confirmación de asistencia el Sr. Presidente indica al Sr. Secretario enviar una nota de inconformidad por el irrespeto de haber confirmado la asistencia y no presentarse al Concejo.

A continuación la Presidencia ponen en consideración la Proposición presentada por el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidencia indica modificar el Orden del Día quedando así:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°023 del 25 de marzo de 2018
5. Continuación Debate Proyecto N°003 del 03 de marzo de 2018: "Por el cual se autoriza una adición al presupuesto de ingresos y gastos, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2018, del cuerpo oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas consistente en: Recursos del Balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2017" y se dictan otras disposiciones.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez modificado el Orden del día el Sr. Presidente indica continuar con el Orden del Día.

4. Consideración y aprobación de Acta:

Acta de Sesión Ordinaria N°023 del 25 de marzo de 2018.

//El HC Duván Murillo Grajales solicita a la Presidencia le sea reconocida la Presencia.

El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales, en constancia de la asistencia a la presente Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

5. Continuación Debate Proyecto N°003 del 03 de marzo de 2018: "Por el cual se autoriza una adición al presupuesto de ingresos y gastos, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2018, del cuerpo oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas consistente en: Recursos del Balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2017" y se dictan otras disposiciones.

El Sr. Presidente aclara que en la Sesión anterior se dio inicio al Debate del Proyecto en cuestión y que al dar lectura del Título y Preámbulo se aplazó la votación del mismo debido a que se presentó una inconsistencia entre la Exposición de Motivos y el Concepto Jurídico e informa que el presente día a las 6:00 a.m. se reunieron el Ponente del Proyecto y el Asesor jurídico para acurar la diferencia y a renglón seguido le otorga el uso de la palabra al Ponente del Proyecto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 024 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2018

Intervención Jorge Libardo Montoya Álvarez: Refiere que en reunión con el Asesor Jurídico se aclaró que la diferencia presupuestal obedece a que cincuenta millones ya estaban apropiados, veinticinco millones equivalen a cuentas por pagar y la diferencia es lo que realmente se va a adicionar a través del Proyecto de Acuerdo.

A renglón seguido el Sr. Presidente indica al Sr. Secretario dar lectura al Título y Preámbulo, leído el Título y Preámbulo el Sr. Presidente pone en consideración el título y Preámbulo.

Puesto en consideración el Título y Preámbulo ante los honorables Concejales responden a la votación de forma nominal; siendo aprobado con diecisiete (17) votos positivos.

Se procede con la lectura del artículo Primero.

Leído el **Artículo Primero:** Adiciónese el presupuesto de ingresos del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, en la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE (\$1.541.006.180.000), de la siguiente manera:..." se procede a la votación de forma nominal, siendo aprobado por los honorables concejales con diecisiete (17) votos positivos.

A continuación se da lectura al **Artículo Segundo:** Adiciónese en el presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018 en la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLON SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE (\$1.541.006.180.000), de la siguiente manera:..."

Leído el Artículo segundo es puesto en consideración y se procede a la votación de forma nominal siendo aprobado por los honorables concejales con diecisiete (17) votos positivos

Se procede a dar lectura del **Artículo Tercero:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación."

Terminada la lectura del Artículo Tercero el Sr. Presidente pone en consideración de la plenaria y se procede a realizar la votación de forma nominal, siendo aprobado el Artículo Tercero con diecisiete (17) votos positivos.

A renglón seguido el Sr. Presidente pregunta a los Honorables Concejales: ¿Si es de su voluntad que el Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Municipal? quienes, por Votación Nominal, aprueban que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Municipal por votación nominal con diecisiete (17) votos Positivos.

Terminada la votación del Proyecto de Acuerdo N°003 del 03 de marzo de 2018 el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario entregar copia del Proyecto de Acuerdo aprobado al Ponente del mismo para revisión y posteriormente enviarlo al Señor Alcalde para su respectiva sanción y publicación e indica dar continuidad al orden del día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 024 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2018

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes de Comisiones.

7. Lectura de comunicaciones:

No se realizan lecturas en la presente Sesión.

8. Proposiciones:

- **HC Wilson Zapata Carvajal:** Propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión; puesta la Proposición en consideración de la Plenaria es aprobada.

9. Varios:

El HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry refiere que se ha llegado al recinto un delegado del DANE y solicita ser escuchado para socializar los temas relacionados al Censo. La presidencia por considerar pertinente la solicitud le brinda el uso de la palabra al Invitado.

Intervención Dr. Jaime Alberto Álvarez Piedrahita: Profesional Especializado DANE Pereira-Socializa la metodología y parámetros del Censo poblacional que está realizando el DANE que se inició el 9 de enero y se hará hasta el 12 de abril de 2018; refiere que es una herramienta de recolección de información y que es la primera vez que se implementa la metodología CENSO Web que es de obligatorio cumplimiento para todos los Servidores públicos; proyecta la metodología para su diligenciamiento en línea especificando los módulos (ubicación, vivienda, Hogares, Personas) con un ejemplo práctico.

Concluida la socialización el Sr. Presidente brinda el uso de la palabra a los siguientes corporados:

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Reflexiona que por orden superior los servidores públicos están obligados a hacerlo considerando esto injusto puesto que eso es obligación del DANE; indaga si el CENSO del DANE serviría para cotejar información para con la Registraduría ya que en elecciones pasadas no pudieron ejercer el derecho al voto muchos ciudadanos de Dosquebradas que aparecieron con Trashumancia electoral pese a que residen en el municipio.

HC Robert Sánchez Osorio: Solicita información sobre la metodología a implementar para garantizar que el municipio de Dosquebradas sea CENSADO en su totalidad, información que se requiere para la estratificación del municipio.

HC Duván Murillo Grajales: Solicita información para diligenciar el CENSO virtual precisando los casos en que hay más de un servidor público en una mismo hogar; indaga si la información del CENSO es cruzada con el Instituto Agustín Codazzi.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Solicita información sobre cómo se realizará el Censo en los lugares que hay habitantes extranjeros y que no han legalizado totalmente su situación migratoria.



OREPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 024 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2018

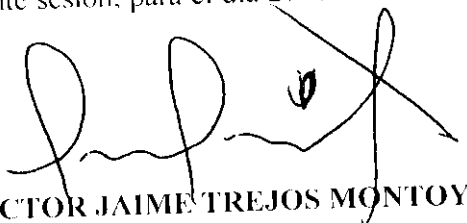
HC Rubén Darío Londoño: Solicita información sobre la margen de error para tomar la muestra del Censo y las implicaciones legales para aquellas personas que no diligencien la encuesta.

La presidencia otorga el uso de la palabra al invitado quien da respuestas a las inquietudes manifestadas y una vez concluye le es agradecida la asistencia y se ordena continuar con el orden del Día.

El Sr. Secretario General informa a Presidencia que se ha concluido con el Orden del Día.

Agotado el orden del día y siendo las 09:21 a.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2018 y convoca a la siguiente sesión, para el día 27 de marzo de 2018 a las 06:00 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.